



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 566 - 19

Comodoro Rivadavia, 04 NOV. 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Los pueblos originarios en los escenarios educativos actuales. Sacando la lengua de su escondite. Etapa I Taller de Lengua" (CUDAP ENTRADA N° 6574/2019), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Prof. Antonio Diaz Fernandez y la Dra. Brígida Baeza, docentes investigadores del Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas (CELLPA) e Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (IESyPPat) de Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que la propuesta de referencia incluye en la unidad ejecutora a:
Responsables: Dr. Antonio Diaz Fernandez (DNI 11.475.095), Dra. Brígida Baeza (DNI 21.969.569), Prof. Lorena Gatica (DNI 26.517.223) como asesora pedagógica y coordinadora, Dr. Jorge Spíndola (DNI 14.470.771), Lic. Guillermo Williams (DNI 31.794.012), Sr. Peregrino Escobar Guevara (DNI 18.760.851). Colaboradores: Lic. Carlos Barría Oyarzo (DNI 35.659.110), Lic. y Prof. Andrea Gago (DNI 31.615.655). Estudiantes colaboradores: Lucía Giménez (DNI 33.446.682), Ezequiel López (DNI 35.171.816) Patricia Pérez (DNI 92.866.344) Soledad Toledo (DNI 28.238.777), Giovanna Knolseisen (DNI 37.962.525), Nadia Evelin Barrientos (DNI 35.659.267), Rocío Elizabeth Moreno (DNI 39.203.349), Camila Eluney Traipe (DNI 35.384.242).

Que la propuesta presenta como objetivos/propósitos: Promover el conocimiento de las lenguas originarias de Abya Yala (América), preservarlas, difundirlas y valorarlas; iniciar a los asistentes en la fonología, morfología y variedades lingüísticas del quechua.

Que la propuesta de referencia está destinada a estudiantes, docentes, funcionarios, grupos migrantes.

Que el proyecto se desarrollará desde septiembre a diciembre de 2019, en Comodoro Rivadavia. Con una carga horaria de 30 hs. (20 hs. presenciales y 10 hs. no presenciales).

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre p.p.dos.

...//



...//2.-

POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "Los pueblos originarios en los escenarios educativos actuales. Sacando la lengua de su escondite. Etapa I Taller de Lengua", dirigido por el Prof. Antonio Diaz Fernandez y la Dra. Brígida Baeza, a realizarse desde septiembre a diciembre de 2019, en Comodoro Rivadavia.

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar al Prof. Antonio Diaz Fernandez y la Dra. Brígida Baeza, directores de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 5 6 6 - 1 9

lmo
rso
pig

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente